



Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCION N° 1421

33

BUENOS AIRES, 16 OCT 1996 ✓

VISTO el expediente N° 4.775-1/96 del registro del Ministerio de Cultura y Educación por el cual la UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SAN MARTIN, solicita el otorgamiento de validez nacional para el título de LICENCIADO EN ADMINISTRACION PUBLICA Y MUNICIPAL, así como los alcances para el mismo, de acuerdo con lo aprobado por Resoluciones Rectorales Nros. 213/94 y 458/96, y

CONSIDERANDO:

Que los Organismos Técnicos de este Ministerio han dictaminado favorablemente.

Que de acuerdo con lo establecido por los artículos 41 y 42 de la Ley N° 24.521, y por los incisos 8, 10 y 11 del artículo 21 de la Ley de Ministerios - t.o. 1992, es atribución del Ministerio de Cultura y Educación entender en la coordinación del sistema universitario, en el reconocimiento oficial y validez nacional de estudios y títulos y en la habilitación de títulos profesionales con validez nacional.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la SECRETARIA DE POLITICAS UNIVERSITARIAS,

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Reconocer oficialmente y otorgar validez nacional al título de LICENCIADO EN ADMINISTRACION PUBLICA Y MUNICIPAL, que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SAN MARTIN, con los alcances que se detallan en el Anexo I de la presente,

Z
Mf
Mf Mf C



Ministerio de Cultura y Educación

11421 conforme al plan de estudios que consta como Anexo II, el que prevé una duración de CINCO (5) años y una asignación horaria de TRES MIL CIENTO DOCE (3.112) horas.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

W

RESOLUCION N° 11421

MS
LJF
MJN

LIC. SUSANA BEATRIZ DECIBE
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION



Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCION N° 1421



1421

ANEXO I

**ALCANCES DEL TITULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACION PUBLICA Y
MUNICIPAL QUE EXPIDE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SAN
MARTIN**

- Participar en el estudio, definición, implementación y seguimiento de las distintas políticas de administración pública, en relación a los siguientes aspectos:
 - . Personal
 - . Comercialización
 - . Aprovechamiento
 - . Finanzas
 - . Planeamiento y control
 - . Gestión
- Participar en la elaboración y evaluación de proyectos de inversión en el ámbito público.
- Realizar estudios e investigaciones referidas a temáticas de la Administración Pública y Municipal.

W
AS
AS
AS
C/



RESOLUCION N° 1421



Ministerio de Cultura y Educación

ANEXO II

UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SAN MARTIN

TITULO: LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y MUNICIPAL

1421

PLAN DE ESTUDIOS

COD.	ASIGNATURAS	DEDIC.	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVIDAD
------	-------------	--------	---------------------	----------------

PRIMER AÑO

1er. Cuatrimestre

01	Microeconomía	C	56	-
02	Derecho Constitucional	C	70	-
03	Estado y Administración Pública	C	84	-
04	Teoría de la Organización	C	70	-

2do. Cuatrimestre

05	Macroeconomía	C	56	01
06	Matemática	C	84	-
07	Filosofía	C	70	-
08	Derecho Público	C	70	-

SEGUNDO AÑO

1er. Cuatrimestre

09	Elementos de Contabilidad	C	56	01-05
10	Administración Pública Argentina I	C	84	03
11	Derecho Administrativo	C	84	02-03-08
12	Técnicas de Organización	C	56	04

2do. Cuatrimestre

13	Análisis de los Estados Contables	C	56	06-09
14	Administración Municipal I	C	84	03
15	Sociología	C	70	-
16	Sistema de Procesamiento de Datos I	C	70	-

*W
B
L**W
B
L
C*



RESOLUCION N° 1421



Ministerio de Cultura y Educación

1421

COD.	ASIGNATURAS	DEDIC.	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVIDAD
------	-------------	--------	---------------------	----------------

TERCER AÑO

1er. Cuatrimestre

17	Sistema de Costos	C	56	13
18	Derecho Laboral y Seguridad Social	C	70	11
19	Administración Pública Argentina II	C	84	10-12
20	Administración Municipal II	C	70	12-14

2do. Cuatrimestre

21	Ciencia Política	C	70	15
22	Introducción al Pensamiento Científico	C	70	06-07
23	Sistema de Procesamiento de Datos II	C	70	16
24	Derecho y Práctica Tributaria	C	70	18

CUARTO AÑO

1er. Cuatrimestre

25	Auditoría	C	70	19-20
26	Reforma Administrativa	C	70	11-19-20
27	Administración de Infraestructura y Equipamiento	C	84	19
28	Inglés I	C	56	-

2do. Cuatrimestre

29	Estadística e Investigación Operativa	C	70	22
30	Psicología Laboral	C	70	21
31	Historia de las Organizaciones Administrativas	C	84	26
32	Inglés II	C	56	28

I	Pasantías de Especialización	C	56	-
I	Seminario de Especialización	C	56	24-29-30-31

W
Whiz / C



RESOLUCION N°.

1421

38

Ministerio de Cultura y Educación

1421

COD.	ASIGNATURAS	DEDIC.	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVIDAD
------	-------------	--------	---------------------	----------------

QUINTO AÑO
1er. Cuatrimestre

33	Formulación y Evaluación de Proyectos	C	56	17
34	Obligaciones y Contratos	C	56	25
35	Administración de Recursos Humanos	C	56	21
36	Administración Financiera y Presupuestaria	C	56	17-29

2do. Cuatrimestre

37	Política, Derecho y Gestión Ambiental	C	56	31
38	Programación y Control de Gestión	C	56	33
39	Ejercicio Profesional	C	56	29-31-35
40	Inglés III	C	56	32

OTROS REQUISITOS:

. Pasantía de Tesis: 156 horas
. Tutoría de Tesis: 156 horas

CARGA HORARIA TOTAL: 3.112 horas